



AYUNTAMIENTO

DE

06810 CALAMONTE

(Badajoz)

Expediente 450/2022

Fecha:

Núm.:

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA LA ELABORACIÓN DE UNA LISTA-BOLSA PARA LA CONTRATACIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE, DE FORMADOR PARA EL PROGRAMA DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA PARA EL CURSO 2022-2023,

Conforme a la resolución de 22 de abril de 2022 de la D.G. de Formación Profesional y Formación para el Empleo de la Consejería de Educación y Empleo (D.O.E. nº 90 de 12/mayo/2022)

Visto el expediente de selección para la elaboración de una lista-bolsa para la contratación por el Ayuntamiento de Calamonte, de Formador para el Programa de Aprendizaje a lo Largo de la Vida para el curso 2022-2023, conforme a la resolución de 22 de abril de 2022 de la D.G. de Formación Profesional y Formación para el Empleo de la Consejería de Educación y Empleo (D.O.E. nº 90 de 12/mayo/2022), mediante el sistema de concurso-oposición.

RESUELVO:

PRIMERO.- Se declara aprobada la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as tras atender las reclamaciones presentadas por los interesados. Esta lista se hará pública en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento de Calamonte y en el de la Universidad Popular “Pelayo Moreno” de Calamonte, y que es la siguiente:

ADMITIDOS/AS		
DNI	APELLIDOS	NOMBRE
*****572-A	González Galván	Esmeralda
*****327-L	Fernández Jiménez	Andrés
*****282-N	Villa Gómez	Ana
*****675-T	Motino Estévez	Carlos
*****240-P	Zancada González	Miriam
*****468-A	Collado López	Santa
*****155-T	Talero Álvarez	Verónica

EXCLUIDOS/AS			
DNI	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
*****390-S	Macías Moreno	Victoria	b)
*****729-T	Sánchez Macías	Rosalía	a)





Fecha:

Núm.:

CAUSA DE EXCLUSIÓN:

- a) No adjunta titulación válida.
- b) Falta documentación obligatoria.

SEGUNDO.- Designar la siguiente Comisión de Selección

Presidente: D. Francisco Javier Amador Luna, Director de la Universidad Popular Pelayo Moreno de Calamonte (Badajoz)

Vocal: D. José Enrique Guerrero Gil, representante de Consejería Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.

Vocal: D^a. Clara Fernández Zamora, Empleada pública del Ayuntamiento de Calamonte, que actúa como SECRETARIA.

TERCERO.- Establecer la fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas:

DÍA: MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022.

LUGAR: CASA DE LA CULTURA DE CALAMONTE (C/ Doctor Marañón, 3).

HORA: 10:00 HORAS

CUARTO.- Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos indicando la fecha hora y lugar de celebración de las pruebas en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Calamonte y en el de la Universidad Popular “Pelayo Moreno” de Calamonte, así como los recursos que contra esta Resolución proceda

En Calamonte, a fecha de la firma

El SECRETARIO ACCIDENTAL,

Serafín Martín Puerto

LA ALCALDESA,

Magdalena Carmona López

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante la alcaldía, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la misma o, directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde





AYUNTAMIENTO
DE
06810 CALAMONTE
(Badajoz)

Fecha:

Núm.:

la primera de dichas fechas, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo competente (Mérida), todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en los artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro recurso que se estime pertinente

DILIGENCIA: La pongo yo el Secretario Accidental, para hacer constar que la presente Lista definitiva de Admitidos/as y Excluidos/as ha sido expuesta en el Tablón de anuncios de esta Casa Consistorial y en el de la Universidad Popular “Pelayo Moreno” de Calamonte, el día 17 de Agosto de 2022

Calamonte, fecha de la firma

. EL SECRETARIO ACCIDENTAL, Serafín Martín Puerto.

DUCMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

